



1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Salud Laboral		CÓDIGO	GENFCA01-4-004
TITULACIÓN	Graduado en Enfermería por Universidad de Oviedo	CENTRO	Facultad de Enfermería de Gijón (Centro adscrito)	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6 ECTS	
PERIODO	1º Semestre. 2015 - 2016	IDIOMA	Español	
COORDINADOR/ES		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
José Luis García Valle		garciajose@uniovi.es		
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
José Luis García Valle		garciajose@uniovi.es ⁰		

2. Contextualización.

El campo laboral se define cada vez más como aquel donde la actuación preventiva, correctora y educativa en materia de salud se irá desarrollando de forma importante en los próximos años. Así como cualquier actividad de la vida diaria se rige o delimita por preceptos de salud, no lo es menos el mundo del trabajo en donde el individuo deberá permanecer una parte importante de su vida.

Como bien especifica la especialidad de Enfermería del trabajo en su introducción: “la protección de la población trabajadora frente a los problemas de salud, las enfermedades y los daños derivados de su actividad laboral constituyen una de las principales preocupaciones de las organizaciones internacionales relacionadas con el trabajo”.

La Unión Europea se adhiere a las recomendaciones de la OIT relativas a la necesidad de adaptar el trabajo a los trabajadores y en nuestro país la ley 31/1995 de 8 de nov. (LPRL) en su art.22, punto 6 señala que “las medidas de vigilancia y control de la salud de los trabajadores se llevarían a cabo por personal sanitario con competencias técnicas, formación y capacitación acreditada”.

La importancia y necesidad del trabajo especializado en el ámbito laboral se hace patente en la creación de la especialidad de Enfermería del trabajo tal como recoge el RD de 22 de abril de 2005.



El abordaje de la asignatura se hace con el interés en dar una visión global de los riesgos laborales y de los distintos campos de actuación: Higiene, Seguridad, Ergonomía y Psicología aplicada, aplicando en cada uno de ellos los criterios de promoción, prevención y educación para la salud.

Por otra parte tomar conciencia del problema medioambiental es centrarse en una de las cuestiones sociales y sanitarias más candentes, y a los que más investigación y esfuerzos se destinarán en los próximos decenios.

El equilibrio entre recursos, población y salud es frágil y requiere una toma de conciencia de todos los profesionales sanitarios

Una de las intervenciones más importantes será crear en ámbitos concretos un control del medio ambiente desde la perspectiva comunitaria.

3. Requisitos.

No existen requisitos previos para cursar la asignatura.

Recomendaciones:

El contenido de la asignatura tiene una relación directa con contenidos abordados en las asignaturas de primer, segundo y tercer curso de Grado y especialmente con las materias de Enfermería Comunitaria I y Enfermería Comunitaria II, por ello es recomendable que el alumno haya adquirido previamente las competencias adecuadas en las mismas para un conocimiento integrador.

Se recomienda al alumno una alta implicación en:

- Asistencia y participación en clases teóricas
- Lectura comprensiva de los temas indicados
- Realización de ejercicios de casos prácticos
- Participación en los trabajos y exposición de los mismos

4. Competencias.

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

ct.2 Resolución de problemas

ct.3 Capacidad de organización y planificación

ct.4 Capacidad de análisis y síntesis

ct.13 Razonamiento crítico

ct.22 Sensibilidad hacia temas medioambientales



Resultados de aprendizaje.

- Analizará la importancia de las condiciones de trabajo en la salud del individuo.
 - Conocerá la normativa vigente en materia de Salud Laboral.
 - Identificará los organismos con competencias de control sobre la Salud Laboral en España y la Unión Europea.
 - Conocerá la importancia de identificar los riesgos existentes en diferentes ámbitos de trabajo con el fin de ejecutar una actividad preventiva.
 - Adquirirá conocimientos generales sobre los principales Riesgos Físico-químicos, Ergonómicos y Psicosociales en el ámbito laboral.
 - Conocerá los riesgos derivados de la actividad laboral del personal de enfermería.
 - Identificará los principales mecanismos de prevención y educación en el ámbito laboral.
 - Conocerá la importancia de una educación ambiental como estrategia para mejorar la salud de los que viven en él (saneamiento, alimentación, etc..)
- Analizará la influencia del hombre sobre el medio ambiente

5. Contenidos:

TEMA 1

- Determinantes de Salud

•

TEMA 2

- Especialidad de Enfermería del Trabajo

TEMA 3

- Enfermedades profesionales
- Incapacidad Laboral
- Accidente de trabajo

TEMA 4

- Responsabilidad en Prevención de Riesgos Laborales

TEMA 5

- Evaluación de los riesgos en los centros sanitarios y planificación de la actividad preventiva..

TEMA 6

- Seguridad en el Trabajo. Riesgos

TEMA 7.

- Higiene industrial. Riesgos



TEMA 8

- Riesgos Ergonómicos

TEMA 9

- Riesgos Psicosociales.

TEMA 10

- Riesgos Biológicos. Evaluación

TEMA 11

- Medio ambiente y salud humana.

TEMA12

- Desarrollo económico.
- Pobreza. Urbanización. Consumo. Tecnología.

TEMA13

- Principales actividades del medio ambiente que influyen en la salud.

6. Metodología y plan de trabajo.

La asignatura de Enfermería de Salud Laboral y Medio Ambiente con un total de 6 ECTS, se imparte en 1º semestre con la siguiente carga docente:

- 26 Clases expositivas
- 28 Prácticas de Aula
- 4 Tutorías Grupales
- 2 Sistemas de Evaluación

Los trece temas de contenidos se expondrán en las clases expositivas con un promedio de dos horas por tema.

Programa práctico:

- Seminarios Trabajo y salud
- Seminarios Enfermedades profesionales.
- Seminarios Evaluación de los riesgos en Centros Sanitarios. Prevención.
- Seminarios Riesgos Seguridad en el Trabajo
- Seminarios Riesgos Higiene Industrial
- Seminarios Riesgos Ergonómicos
- Seminarios Riesgos Psicosociales
- Seminarios Residuos Sanitarios
- Seminarios Gestión de Residuos
- Seminarios Medio Ambiente y Salud
- Visualización documentales específicos de Salud Laboral y Medio Ambiente con reflexión y discusión



MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	26	17,33%	60 Horas (40%)
	Práctica de aula	28	18,66%	
	Prácticas de laboratorio / campo / aula de informática / aula de idiomas			
	Prácticas clínicas hospitalarias			
	Tutorías grupales	4	2,66%	
	Prácticas Externas			
	Sesiones de evaluación	2	1,33%	
No presencial	Trabajo en Grupo	30	20 %	90 Horas
	Trabajo Individual	60	40%	(60%)
Total				

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Convocatoria ordinaria y extraordinaria

Los aspectos que serán contemplados en la evaluación, las técnicas o instrumentos que serán empleados y los criterios que serán utilizados para valorar cada uno de ellos, con indicación de la ponderación en la calificación final que obtenga el estudiante, serán los siguientes:

1. EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS .

Evaluación continua. El peso porcentual total será del 30% a través de

-Desarrollo individual de un trabajo sobre alguno de los temas propuestos en Salud Laboral. Se valorará la calidad y el rigor en su elaboración. Su presentación será imprescindible para obtener la calificación final. El peso porcentual del trabajo será del 15% en la nota final.

-Resolución de casos en análisis e interpretación de supuestos. El peso porcentual será del 15%.

Requisitos :

- Haber asistido, como mínimo al 80% de las Prácticas de Aula y Tutorías grupales .
- Haber realizado los trabajos individuales y/o grupales que se establezcan y haber obtenido una evaluación positiva de los mismos.



2. EVALUACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS

Examen de conocimientos teóricos . El peso porcentual será del 70%

- Determinará la nota final siempre y cuando se cumplan los requisitos anteriormente expuestos sobre evaluación continua.

Evaluación diferenciada: .- Aquellos alumnos/as que renuncien a la evaluación continua (prueba escrita + actividades programadas), deberán solicitarlo en el plazo indicado por el profesor a comienzo de curso y justificarlo de acuerdo a la normativa vigente.

La evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado, en el caso de haberle sido concedida una evaluación diferenciada, se realizará a de acuerdo al siguiente criterio:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Prueba escrita de preguntas de desarrollo y de aplicación práctica de los contenidos teóricos +Asistencia obligatoria a Prácticas de Laboratorio.	100%

El baremo de calificación será el establecido oficialmente por la Universidad de Oviedo:

0,0 — 4,9: Suspenso

5,0 — 6,9: Aprobado

7,0 — 8,9: Notable

9,0 — 10: Sobresaliente

El criterio de evaluación queda abierto a posibles modificaciones en relación al desarrollo del programa y de las actividades propuestas.



8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

Gil Hernández .Tratado de Medicina del Trabajo. 2ª edición .Barcelona: Elsevier Masson ;2011

Borobia Fernández C. Valoración del daño corporal. Legislación metodología y prueba pericial Médica. Barcelona: Editorial Elsevier;2006.

Cebrián PF, Fernández R J. J. “Guía práctica para la prevención de los riesgos biológicos en trabajadores sanitarios”. Institut de Salut Laboral de les Illes Balears; 2004. Disponible en : <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd49/riesgos-biologicos.pdf>

Ruiz-Frutos, C. Benavides, F. G. Salud Laboral.Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Barcelona :Editorial Elsevier; 2006

Moncada S, Atracos L. Factores Psicosociales. Salud Laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. 2ª Edición. Barcelona: Masson ;2000.

Benavides FG, Ruíz-Frutos C, García AM. Salud laboral: conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Rev. Esp. Salud Publica [revista en la Internet]. 2001 Ene [citado 2015 Mayo 26] ; 75(1): . Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272001000100011&lng=es.

Recursos Web

Notas técnicas de Prevención

[http:// www.mtas.es/insht/index.htm](http://www.mtas.es/insht/index.htm)

<http://www.msc.es/ciudadanos/saluAmbLaboral/saludLaboral/home.htm>

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

<http://www.insht.es/portal/site/Insht/>.

Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo

<http://osha.europa.eu/fop/spain/es>.

Línea Prevención

<http://www.lineaprevencion.com/ESP/Default.aspx>

Inspección de Trabajo y Seguridad Social

<http://www.mtin.es/itss/web/index.html>



Vicerrectorado de Profesorado y
Ordenación Académica



ASTURIAS
CAMPUS DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL
| AD FUTURUM |